



Lanús, 21 de octubre de 2020.

DECRETO N° 2.238.

**VISTO**

El Decreto N° 1.593/67; el Expediente N° M-941.275/2020; y

**CONSIDERANDO**

Que, la firma MEJORES HOSPITALES S.A. solicita la inscripción en el Registro de Licitadores de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Lanús;

Que, en la actuación mencionada en el Visto luce adjunta la documentación de constitución, impositiva, contable y el Certificado de Capacidad de Contratación anual de la Sociedad mencionada;

Que, las dependencias con competencia en la materia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, tomaron su intervención al respecto, efectuando la evaluación de la firma mencionada, y solicitando la inscripción referida;

Que, la Dirección General de Compras con fecha 23 de julio del año 2020 solicita que se confeccione el acto administrativo mediante el cual se inscriba a la firma mencionada en las secciones y puntos detallados por dicha dependencia;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1º:** Procédase a inscribir en los Códigos 331.101 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”; 335.101 “Mantenimiento de Espacios Verdes”; 339.103 “Mantenimientos, Reparaciones y Otros”; y 422.102 “Construcciones en Vía Pública”; de Licitadores de Obras y Servicios Públicos a la Empresa MEJORES HOSPITALES S. A. - CUIT N° 30-64735407-2, con domicilio legal y real en la Av. Córdoba N° 1351, piso 4º, CP (1055), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Desarrollo Urbano.

**Artículo 3º:** Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia la Dirección General de Compras y la Secretaría de Desarrollo Urbano; y archívese.

ORTIZ Carlos  
Ruben

Firmado digitalmente  
por ORTIZ Carlos  
Ruben  
Fecha: 2020.10.21  
10:33:40 -03'00'



GRINDETTI  
Nestor  
Osvaldo

Firmado digitalmente  
por GRINDETTI Nestor  
Osvaldo  
Fecha: 2020.10.21  
14:39:38 -03'00'